



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111

Fecha (dd/mm/aaaa): 17/11/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 002 <b>2018 00507 00</b>	Ordinario	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR SAS	CAFESALUD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto reconoce personería	13/11/2020		
68001 41 05 002 <b>2020 00239 00</b>	Ordinario	RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS SAS	NAZER JOSE MENCO SIERRA	Auto Rechaza de Plano la Demanda DEJA SIN EFECTO AUTO ANTERIOR, ORDENA REMISION A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BUCARAMANGA POR COMPETENCIA	13/11/2020		
68001 41 05 002 <b>2020 00260 00</b>	Ordinario	VICTOR GUILLERMO AMAYA MANTILLA	CONJUNTO RESIDENCIAL TORREMOLINOS	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Y FIJA AUDIENCIA ART 72 CPT PARA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 9:00 AM	13/11/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

SECRETARIO